

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos caratulados: URBAN, MARCELO JUAN y Otros c/URRACO, ELIO VALENTÍN (SUCESTORES) s/Prescripción adquisitiva - 21-02902178-0 (620/2018) que tramitan por ante este Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 2º Nom. Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, Secretaría de la Dra. Marianela Godoy, se ha dispuesto emplazar en los términos del art. 597 CPCC, a los herederos de Elio Valentín Urraco, L.E. 6.157.060, bajo apercibimiento de rebeldía. Dra. Dulcich, Prosecretaria.

\$ 33 391359 Oct. 2 Oct. 3

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Antonio Yannazzo, DNI Nº 6.044.687, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: YANNAZZO, ANTONIO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02916064-0). Rosario, 25 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 396305 Oct. 2

Por disposición del Juzgado de Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos CASENOVE, VERÓNICA DANIELA DELV C/ CASENOVE, MARÍA GABRIELA y OTROS S/ Filiación (CUIJ 21-028589*79-1), se ha ordenado lo siguiente: San Jorge, 13 ABR 2016. Por adecuada demanda de Impugnación de paternidad contra María Gabriela Casenove y demanda de filiación extramatrimonial contra Stella Maris Veron de Astrada y Saturnino Veron de Astrada. Cítese y emplácese a los demandados para que, dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Daniela G. Piazza, Secretaria. Dr. Tristán R. Martínez, Juez. Otro: Rosario, 03 Junio 2019. Revóquese parcialmente y por contrario imperio el decreto de fecha 13 de abril de 2016 en la parte que ordena citar y emplazar a la contraria a estar a derecho y en su lugar se provee: Téngase presente la adecuación de la demanda formulada, hágase saber. Cítese a los herederos de Casenove Héctor José por edictos por el término y bajo apercibimientos de ley. Todo de conformidad del art. 597 del CPCCSF. Fdo.: Sergio A. González, Secretario; Dr. Marcelo N. Quiroga, Juez en suplencia.

\$ 52,50 403087 Oct. 2 Oct. 4

El Señor Juez de Primera Instancia de Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto Jueza, Dra. Daniela A. Jaime Secretaria en autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/ DOLCE CINTIA PAOLA s/ Juicio Ejecutivo Expte. Nº21-01158857-0, ha dispuesto notificar a la Señora Cintia Paola Dolce, DNI 27.705.893 que se ha dictado Auto Regulatorio de Honorarios en autos, Nº 1204, Rosario, 12 de Junio de 2019. Y Vistos: Lo solicitado precedentemente y que ha vencido sin observación el término por el cual se puso de manifiesto en la Oficina la planilla de

referencia (v. fs. 56), según lo informa la Actuaría en este acto. Y Considerando: Lo establecido en la ley 6767 y las modificaciones introducidas a su art. 32 por la ley 12.851 y decreto 1393/08. Resuelvo:1°) Aprobar la liquidación que se hace mención la que asciende a la suma de \$97.785,58. 2°) Regular los honorarios del Dr. Marcelo S. Suárez en la suma de \$15.367,78 equivalentes a 5,33 unidades Jus, haciéndose saber que el interés moratorio a aplicar será la tasa activa promedio mensual capitalizada que publica el Nuevo Banco de Santa Fe SA. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Silvia Ana Cicuto, Juez; Dra. Daniela A. Jaime, Secretaría. 21 de Agosto de 2019

\$ 52,50 403056 Oct. 2 Oct. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nº 3 de Rosario, Dra. María Silvia Beduino en los autos caratulados: SULLIVAN OSCAR y OT. c/BRIGATI ORLANDO ANTONIO s/Usupación Expte. CUIJ Nº 21-02898823-8, se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Lanata, Juez en suplencia; Dra. Martínez, Secretaria. Secretaría, Rosario, 10 de Septiembre de 2019

\$ 33 403054 Oct. 2 Oct. 4

Por orden del Sr. Juez 1ra. Inst. Distrito C y C de la Tercera Nom. de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber que en autos ALIANZA SEMILLAS SA c/TRANSVAL SA Y OTRO S/ Ejecución Hipotecaria Expte. 21-02918849-9 se ha dispuesto de conformidad con el art. 511 del CPCC, citar al demandado y terceros adquirentes si los hubiere, o sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán por cinco veces en cinco días en el BOLETÍN OFICIAL, a fin de que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación, paguen el crédito que se les reclama de dólares estadounidenses doscientos treinta y cinco mil setecientos setenta y nueve (U\$S 235.779), con más los intereses compensatorios y punitivos pactados hasta el día del efectivo pago y costas, u opongan excepción legítima bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin mas trámite y de darlos por anoticiados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha en relación al inmueble descripto en la Matrícula (12) 23.836 del Rastro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Chubut.

\$ 165 403218 Oct. 2 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Juez Dr. Néstor Osvaldo García, dentro de los autos: PORTA, MANUELA y Otros c/CESARE, LUIS ALBERTO y Otros s/Otras Diligencias 21-12616450-2. Se ha dictado lo siguiente: Rosario, 23 de Agosto de 2019. Cítese y emplácese a comparecer a los herederos de Cesare Luis Alberto DNI 16.994.411, por el término y bajo apercibimientos de ley, a comparecer a estar a derecho en los presentes, conforme lo normado por el Art. 597 CPCC. 10 de septiembre de 2019.

\$ 45 403091 Oct. 2

Por disposición del Señora Jueza de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos caratulados TORNERO DARÍO c/REMA SUR S.R.L. s/ Juicio Ejecutivo (Expte. Nº 21-02891192-8), se ha ordenado lo siguiente: Rosario, de Junio de 2019. 1) Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses que se establecen en el equivalente a la tasa activa sumada del Banco de la Nación Argentina, en las operaciones de descuento de documentos a treinta días, desde la mora y hasta su efectivo pago. 2) Imponer las costas a la parte demandada (art.251 CPCC SF). 3) Regular los honorarios del Dr. Jorge Mariano Ferroni en la suma de pesos dieciocho mil quinientos diecinueve con 03/100 (\$18.519,03) (5,55 unidades Jus) (art. 7 inc. 2B Ley 6767). Establecer que el ajuste por unidad Jus (cfr. art. 32 Ley 6767) será aplicable mientras la presente no se halle firme, oportunidad en la cual el monto actualizado se convertirá en deuda dineraria y devengará desde la mora un interés moratorio equivalente a la tasa para adelanto en cuenta corriente al sector privado no financiero de la encuesta del BCRA (art.768 inc. c) CCCN). Hágase saber que deberá acompañar constancia de AFIP debidamente actualizada. Insértele y hágase saber. (CUIJ 21-02891192-8). Fdo.: Dra. Lucrecia Mantello, Jueza; Dra. Sabrina Rubulotta, Secretaria. En consecuencia, queda la firma Rema Sur SRL debidamente notificada de la sentencia recaída en los presentes autos. Rosario, Agosto de 2019.

\$ 33 403085 Oct. 2 Oct. 5

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaría a cargo de la Dra. Elvira Sauan, en los autos caratulados ROJAS PATRICIA MARÍA DEL LUJA s/Propia Quiebra CUIJ 21-00764147-5, se hace saber que la sindica ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos conforme lo prescripto por el art. 218 LC, se ha puesto de manifiesto en la Oficina por el término de ley; y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes en la suma de Pesos Trescientos Quince Mil Ochocientos Noventa y Seis c/10/100 (\$315.896,10) distribuidos de la siguiente manera: CPN María Del Carmen Merlo en la suma de pesos ciento veintitrés mil ochocientos treinta y uno c/26/100 (\$ 123.831,26), a su patrocinante Dr. Juan Pablo Orquera, en la suma de Pesos Cincuenta y Tres Mil Setenta c/56/100 (\$53.070,56), a la CPN Agostina Elorriaga, sindica suplente, en la suma de Pesos Setenta y Cinco Mil Ochocientos Quince c/06/100 (\$ 75.815,06) y al DR. Eduardo Cerino, apoderado de la fallida, en la suma de Pesos Sesenta y Tres Mil Ciento Setenta y Nueve c/22/100 (\$63.179,22). Hágase saber a los acreedores, que se dará estricto y efectivo cumplimiento a lo dispuesto por el art. 224 LCQ, en cuanto ordena la caducidad de pleno derecho, al año contado desde la fecha de la aprobación del proyecto de distribución, del derecho de los acreedores a percibir de los dividendos concursales, destinándose los importes no cobrados al patrimonio estatal, para el fomento de la educación común.

S/C 403049 Oct. 2 Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez Juan Alberto Rambaldo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 23 de la ciudad de Las Rosas, se notifica, a los demandados, en autos: PISTARELLI LEONARDO FABIÁN c/CASTELLANO BAUTISTA y Otros s/Prescripción Adquisitiva; Expte Nº 272/16, Sres.

herederos y/o legatarios de Castellano Gladys Noemí Nely Margarita , Castellano Sergio María Cristóbal, López María Carmen, Avalis Lanfranco Francisco Antonio, Herbert Harry Rodolfo, Chiodi Edgard Natalio y Avalis Cosme Luis Vitorre y a los eventuales titulares, poseedores, tenedores o con interés legítimo sobre el inmueble ubicado en calle 8 entre calles 15 y Avenida 17 de la ciudad de Las Parejas, N° de Partida Inmobiliaria: 13-03-00-179082/0003-7, del siguiente decreto: Las Rosas, 05 de Septiembre de 2019. Téngase presente lo manifestado y hágase saber a las partes. Para sorteo de nuevo defensor, fíjase la audiencia del día 21/10/19 a las 8:00 hs. Fdo. Dr. Oscar Estelrich (Abogado Secretario) y Dr. Juan Alberto Rambaldo, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal Judicial. Las Rosas, 16 de setiembre de 2019.

\$ 100 402956 Oct. 2 Oct. 4

Autos: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/BELLIA GONZALO ALEXIS s/ Apremios Fiscales Municipalidad Local; Expte. N° 21-13892293-3. N° 829. Rosario, 12 de Marzo de 2019. Y Vistos:... de donde Resulta:... y Considerando:...Fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto la actora perciba de Bellia, Gonzalo Alexis la suma de \$ 15.882,77 con más un interés compensatorio desde el vencimiento de la obligación hasta su efectivo pago, fijado por el Ministerio de Hacienda de Santa Fe, conforme lo dispone el art. 43 párrafo 4 del Código Fiscal (TO por decreto 2349/97). Costas a la demandada (art. 251 CPCC). Difiérese la regulación de honorarios hasta tanto se practique la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Mariana Paula Martínez, Jueza; Dra. María Elvira Longhi, secretaria en suplencia.

S/C 403152 Oct. 2 Oct. 8

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Héctor Antonio Sajur (DNI 8081609) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados SAJUR, HÉCTOR ANTONIO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02920699-3) Fdo.: Dra. María Verónica Lara. Rosario, 10 de Septiembre de 2019.

\$ 45 403230 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el/la causante Chiavaro, Pedro Aníbal DNI N° 25.566.855 para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de 30 días a partir de la publicación de edictos. A los efectos legales se publican edictos por un día en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales (Art. 2340 CCCN). Autos: CHIAVARO, PEDRO ANÍBAL s/Sucesorio; CUIJ: 21-02904367-9). Rosario, 25 de Septiembre de 2019. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 403041 Oct. 2

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2a Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes María Juana Román (DNI 3.211.794) y Óscar Mario Flores (DNI 5.996.233), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados ROMANI, MARÍA JUANA y Otro s/Declarat. de Hered., Expte. CUIJ 21-02916961-3. Rosario, 19 de Septiembre de 2019. Fdo.: Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 403193 Oct. 2

Por disposición del Juez de distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Elena Casado DNI 6.483.146, por un día, para que acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CASADO ELENA s/Declaratorias de herederos: 21-02909808-1. Rosario, 25 de Septiembre de 2019. Fdo.: Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 403198 Oct. 2

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: SÁNCHEZ CHARA, EDELMIRA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 21-02915380-6, se ha ordenado la publicación de un nuevo edicto de ley con el correcto nombre y apellido de la causante: Edelmira Sánchez Chara, DNI 94.859.147 como Fe de errata del anterior por el término de un día, cuya publicación se efectuó el día 01/07/2019. Rosario, 25 de Septiembre de 2019. Fdo.: Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 403142 Oct. 2

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8a Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carlos Daniel Battochio (D.N.I. 6.055.871) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles posteriores. Autos caratulados: BATOCCHIO CARLOS DANIEL s/Declaratoria de herederos (CUIJ Nº 21-02877868-3). Dra. María José Casa, Secretaria, Septiembre de 2019. Dra. Casas, Secretaria.

\$ 45 403199 Oct. 2

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AGUEDA MARTÍNEZ, LC 2.819.737, por un día hábil. Autos caratulados: MARTINEZ AGUEDA s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02918990-8. Rosario, de Septiembre de 2019. Fdo: Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 403090 Oct. 2

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ricardo Salvador Lacovara, DNI 8.144.424, por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días hábiles. Autos: LACOVARA, RICARDO SALVADOR, s/Sucesión, Expte. Nro. 21-02917949-9. Rosario, 13 de Septiembre de 2019. Fdo: Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 403089 Oct. 2

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Máxima Emiliana Ríos (DNI 2.425.847) y Vicente Narciso Encina (DNI 7.428.435) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles Autos caratulados: RÍOS, MÁXIMA EMILIANA y Otro s/Declaratoria de herederos - CUIJ N° 21-02919014-0). Rosario, 12 de Septiembre de 2019. Fdo: Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 403088 Oct. 2

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carlos Orlando Di Girolamo (DNI 6.066.189), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: DI GIROLAMO CARLOS ORLANDO s/Declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-02920471-0). Rosario, 20 de Septiembre de 2019. Fdo: Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 403061 Oct. 2

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes, dejados por la causante: NILDA LIDIA LORENZINI (DNI 5.503.760), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: LORENZINI Nilda Lidia s/Declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-02918652-6). Rosario, 18 de Septiembre de 2019. Fdo: Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 403058 Oct. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de GIUSSANI, EUGENIO (—72.238) y GISMONDI, MARÍA JOSEFA (D.N.I. 2.379.632), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 24/09/19. Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 45 403094 Oct. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de PEREYRA, WALTER CESAR (D.N.I. 5.119.240) y CANAL, JOSEFINA AÍDA (L.C. 0.580.334) para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 24/09/19. Jonatan Pierini, prosecretario.

\$ 45 403093 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Victoria María Ramos, DNI 1.767.323 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: RAMOS VICTORIA MARIA s/Declaratoria de herederos" CUIJ 21-02917599-0. Rosario, 25 de Septiembre de 2019. Fdo: Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 403205 Oct. 2

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Orsini María Olga, LC 3.277.143, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ORSINI MARÍA OLGA s/Declaratoria de herederos CUIJ Nº 21-02916541-3. Rosario, 25 de Septiembre de 2019. Fdo.: Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 403083 Oct. 2

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Accursi, Mary Nélida Marciana, DNI 1.721.511, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ACCURSI, MARY NELIDA MARCIANA s/Declaratoria de herederos, CUIJ Nº 21-02919003-5. Rosario, 23 de Septiembre de 2019. Fdo: Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 403209 Oct. 2

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carlos Aníbal Barceló, DNI 6.080.306, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BARCELO, CARLOS ANÍBAL s/Sucesorio" CUIJ: 21-02919443-9. Rosario, 23 de Septiembre de 2019. Fdo.: Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 403161 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Stella Maris Coria (DNI 20.461.167) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles dentro de los autos: STELLA MARIS CORIA s/Sucesión, CUIJ 21-02919565-7. Fdo.: Dra. María Verónica Lara (Secretaria). Rosario, Septiembre de 2019. Rosario, 25 de Setiembre de 2019. Dra. Lara, Secretaria.

\$ 45 403192 Oct. 2

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes- Ricardo Alberto Flores (DNI 6.059.089) y Rosa Gutiérrez (DNI 5.449.784), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: FLORES, RICARDO ALBERTO y Otros s/Sucesorio - CUIJ Nº 21-02921080-9. Rosario, 18 de Septiembre de 2019. Fdo: Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 403201 Oct. 2

FIRMAT

**JUGADO CIVIL, COMERCIAL Y
DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de

Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco (Juez), Dr. Darío Loto (Secretario), en los Autos caratulados: "FARGETTA DILMA MARÍA VIRGINIA s/Sucesión" CUIJ: 21-26416565-9; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores

o legatarios de doña Dilma María Virginia Fargetta (DNI N° 3.803.318), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Firmat, 19 de Septiembre de 2019. Dr. Solsona, Prosecretario.

\$ 45 402903 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición de la Señora Juez de la Primera Instancia de Distrito Nro: 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Laura Barco, Jueza; Dr. Darío Loto, Secretario; y dentro de los autos caratulados: PEDRAZ VICENTE, ANTOLINA s/Declaratoria de herederos (CUIJ Nro. 21-26416317-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la causante, Sra. Antolina, Vicente Pedraz, DNI. Nro. 93.583.228; para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Firmat, 06 de Septiembre de 2019. Dr. Solsona, Prosecretario.

\$ 45 403157 Oct. 2 Oct. 4

La Sra. Jueza de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 16 de Firmat, Dra. Laura Mariana Barco, Secretario Dr. Darío Loto, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: GALLETTI NELIDA JOSEFA (D.N.I. 02.828.799) para que dentro de treinta días comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal. Galletti Nélida Josefa s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt.".- CUIJ: 21-26416483-1. Firmat, 19 de Septiembre de 2019. Dr. Solsona, Prosecretario.

\$ 45 403206 Oct. 2

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura Barco Juez, Secretaría a cargo del Dr. Darío Loto, se cita llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de VILLALBA MARÍA ANTONIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: VILLALBA MARÍA ANTONIA s/Sucesión. (CUIJ 21-26416661-3). Firmat, 19 de Septiembre de 2019. Dr. Solsona, Prosecretario.

\$ 45 403102 Oct. 2 Oct. 4

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y

Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura Barco, Secretaría a cargo del Dr. Darío Loto, se cita llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GONZÁLEZ JUSTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: "GONZÁLEZ JUSTO s/Sucesiones - Insc. Tardía - Sumarias - Volunt.". (CUIJ 21-26416500-5). Dr. Solsona, Prosecretario. Firmat, 20 de Septiembre de 2019.

\$ 45 403101 Oct. 2 Oct. 4

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados: ORTIZ NESTOR ADOLFO s/Solicitud propia quiebra (Expte. Nro. 348/2019) mediante auto Nro. 1446 de fecha 23 SEP 2019, se ha declarado la quiebra de Néstor Adolfo Ortiz, D.N.I. Nro. 27.481.176, con domicilio en calle Posadas Nº 1474 de la localidad de Chabás, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe. Entreguen los terceros y la parte fallida los bienes de este al Síndico, y dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio, y la documentación relacionada con su actividad. Intímase al deudor para que cumplimente los requisitos a que se refieren los artículos 86 y 11 de la LCQ. Prohíbese hacer pagos a la parte fallida los que serán ineficaces. Se ha dispuesto que procedan los acreedores a presentar al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 06 de diciembre de 2019, fijándose para la presentación del informe individual por parte de la sindicatura el día 27 de Febrero de 2020 y para la presentación del informe general el día 16 de Abril de 2020. Casilda. Dra. González, Secretaria.

S/C 402930 Oct. 2 Oct. 8

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, llama a los herederos, acreedores o legatarios del doña TOCCHETTO INOCENCIA JOSEFA, por el término de 30 días a este Tribunal a hacer valer sus derechos.

Publíquese un día. Casilda, Septiembre de 2019. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 403111 Oct. 2

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 7 de la 2da. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores, y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de PASTORA CASTRO y/o PASTORA CASTRO ACEITUNO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta (30) días y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por un (1) día, a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 403167 Oct. 2

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Monti Angel Alberto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: MONTI ANGEL ALBERTO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 347/19). Casilda, 25 de Septiembre de 2019. Fdo. Lucia Ciarpella, Prosecretaria.

\$ 45 403125 Oct. 2

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, llama a los herederos, acreedores o legatarios del señor FEDRE, ELZO ABEL, L.E. N° 6.131.034 y POLLO, ANA ROSA, DNI N° 5.321.290, para que dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley se presenten ante a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese por 01 (un) día. Casilda, Septiembre de 2019.

\$ 45 403123 Oct. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, a cargo del Dr. Gerardo A. M. Marzi, Juez, Secretaria de la Dra. Sandra S. González, en autos: PIÑERO NICOLAS JOSÉ s/sucesión testamentaria - Expte. n° 433/2019, se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Nicolás José Pinero, para que comparezcan ante este juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta (30) días y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, Agosto de 2019.

\$ 45 403120 Oct. 2

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad, de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Bresano Graciela Teresa y Faricelli Víctor Hugo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término

de 1 día. (Autos: BRESANO GABRIEL y Otros s/Sucesiones - Insc. Tardías - SUMARIAS - Volunt., Expte. N° 21-25858094-7). Casilda, 25 de Septiembre de 2019. Fdo. Lucia Ciarpella, Prosecretaria.

\$ 45 403129 Oct. 2

Por disposición del señor Juez de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda dentro del proceso denominado: LARI, JUAN JOSE s/Sucesión, CUIJ N° 21-25858090-4, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de Juan José Lari, DNI N° 6.122.780, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y ESTRADOS DEL TRIBUNAL. Secretaría, Casilda, 27 de Setiembre de 2019. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 403012 Oct. 2

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANA DOMINGA PONZIO y VÍCTOR HUGO QUIROGA por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 23 de Septiembre de 2019. Dr. Coronel, Secretario.

\$ 45 402943 Oct. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NORMA ISABEL LUTEROTTI, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 23 de Septiembre de 2019. Dr. Coronel, Secretario.

\$ 45 402945 Oct. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RAUL ROSELL, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 23 de Septiembre de 2019. Dr. Coronel, Secretario.

\$ 45 402949 Oct. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSÉ LUIS MARTÍNEZ, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 23 de Septiembre de 2019. Dr. Coronel, Secretario.

\$ 45 402946 Oct. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ARMANDO JUAN PROPERZI E IRMA OLGA TONTARELLI, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 23 de Septiembre de 2019. Dr. Coronel, Secretario.

\$ 45 402948 Oct. 2

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, en los autos: BAGNERA MARTA SUSANA c/BENITO JOSÉ CARLOS y Otros s/Escrituración, Expte. N° 901/2013 CUIJ N° 21-25340854-2, se ha dictado lo siguiente: T° 76 F° 357 N° 750 San Lorenzo, 10 de Junio de 2019. Y Vistos: [...] Y Considerando [...] Fallo: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, ordenar a los herederos de los Sres. José Carlos Benito, Héctor Ceferino Benito y Angela Maenza que Otorguen la Escritura Traslativa de Dominio del inmueble inscripto al: A) Tomo 197, Folio 308, N° 149.135; y B) Tomo 214, Folio 277, N° 155.423, ambos Dpto. San Lorenzo, ubicado en la esquina de las calles Rivadavia y Carugatti de la ciudad de San Lorenzo, designado como lote N° 12 de la manzana "A", del plano de subdivisión aprobado por el departamento topográfico de la Dirección de Catastro bajo el N° 114415/83, cuyas medidas y linderos son: por su frente Oeste mide 10 metros sobre la prolongación de la calle Pública, en su frente Este linda con el lote N° 11, en su costado Norte mide 36 metros y linda con la prolongación de la calle Rivadavia, encerrando una superficie de 360 m2, a favor de Bagnera Marta Susana dentro del plazo de diez días bajo apercibimientos de otorgarla el Juzgado a su costa; 2) Imponer las costas a la demandada; 3) Diferir la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto se practique la correspondiente planilla. 4) Insértese, dése copia y hágase saber. Fdo. Dra. Gamst (Secretaria) Dra. Bertune (Juez en suplencia). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo. Dra. Gamst, Secretaria.

\$ 33 403080 Oct. 2 Oct. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, en los autos: CHIESA GASTÓN GABRIEL c/AGOSTA RICARDO JOSÉ s/Daños y perjuicios, Expte. Nº 776/2011, se ha ordenado: "Tº 77 Fº 280 Nº 1134. San Lorenzo, 16 de Agosto de 2019. Autos y Vistos: [...] Resuelvo: Aprobar la planilla practicada a fs. 134, por la suma de pesos \$ 61.534,57. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Gamst (Secretaria) - Dra. Bertune (Juez en suplencia). Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo. Dra. Luz María Gamst, Secretaria.

\$ 33 403082 Oct. 2 Oct. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti, en los autos: TRAVIESAS NORMA B c/BORGHI JUAN BAUTISTA y Otros s/Usucapión, Expte. Nº 45/2013, CUIJ Nº 21-25379520-1, se ha dictado lo siguiente: San Lorenzo, 09 de Septiembre de 2019. Previo a fijar fecha de audiencia, cítese y emplácese a los herederos de los demandados a comparecer a estar a derecho por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. Fdo. Dra. Peretti (Secretaria) - Dra. Bertune (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo. Dra. Peretti, Secretaria.

\$ 33 403048 Oct. 2 Oct. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito de San Lorenzo, a cargo del Dr. Guillermo Roldan (Juez), Dra. Silvina Bernardelli (Secretaria), en los autos caratulados: MONUMENTAL HOGAR S.R.L. c/SAAVEDRA CARLOS s/Demanda Ejecutiva, Nº 223/2017 CUIJ Nº 21-23393161-3, se ha ordenado lo siguiente: SAN LORENZO, 17 de Abril de 2019. Informándose verbalmente por Secretaria en este acto, que la parte emplazada no ha comparecido a estar a Derecho, decláresela rebelde. Siga el proceso sin dársele representación (art. 78 del Código Procesal Civil y Comercial). Hágase saber el Juez que va a entender. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Bernardelli (Secretaria). Fdo. Dr. Roldan (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo. Dra. Bernardelli, Secretaria.

\$ 33 403047 Oct. 2 Oct. 4

Por disposición de la Dra. Stella Maris Bertune, Juez en suplencia del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial 1ra. Nominación, Distrito Judicial Nº 12. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst, se hace saber que en los autos caratulados: DATELNET SRL s/Quiebra pedida por acreedor, CUIJ 21-25346267-9, por auto Nº 1423, de fecha 20 de setiembre de 2019, de resolvió:

Resuelvo: 1) Fijar como fecha máxima hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos la del 31 de octubre de 2019. Y para la sindicatura fijar la fecha del 29 de Noviembre de 2019 para la presentación del informe individual y la del 2 de marzo de 2020 para la presentación del informe general. 2) Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días, de conformidad con el art. 89 de la Ley 24.522. 3) Insértese, dése copia y hágase saber. Asimismo, se hace saber que la Sindica es la CPN Claudia Raquel Ana Azanza, con domicilio constituido en calle San Carlos 1260 de San Lorenzo, con horario de atención de lunes a viernes de 9,30 a 12,30 y 16,30 a 19,30 horas. La presente publicación se hará sin cargo conforme art. 89 de Ley 24.522. San Lorenzo. Dra. Gamst, Secretaria.

S/C 403042 Oct. 2 Oct. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 2 de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez), Dra. Peretti (Secretaria), en los autos caratulados: SCHURMAN SONIA y Ot. c/COPELLO LAURA JUANA y Ots. s/Prescripción adquisitiva, N° 412/2012 CUIJ N° 21-25378672-5, se ha dictado lo siguiente: T° 78 F° 292 N° 1486. San Lorenzo, 10/09/2018. Vistos: [...] Y Considerando [...] Fallo: 1. Hacer lugar a la demanda de usucapión, en consecuencia declarar adquirido por prescripción en cabeza de la parte actora -Sras. Sonia 1% Olga Schurman, L.C. N° 5.448.558 y María del Carmen Palazzetti, DNI N° 5.154.656- el dominio del inmueble que según el plano de mensura para información posesoria confeccionado por el Ing. Geógrafo Daniel E. Campanini e inscripto al Dupl. 000791 -SL- se describe de la siguiente forma: "un lote de terreno con todo lo clavado y plantado, situado en la ciudad de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, ubicado en calle Santa Fe entre las de Buenos Aires y Rioja, a los 82,27 metros de esta última calle en dirección al Oeste y a los 64,95 metros de calle Buenos Aires hacia el Este, mide 8,66 metros de frente al Sud, con igual medida en su contrafrente Norte, por 49,09 metros en su costados Este y Oeste, lo que forma una superficie total de 452,12 metros. cuadrados, lindando: Al Sud, con calle Santa Fe; al Este, Ramón Romero; Al Norte, con María P. de Manzotti; y al Oeste, con María del Carmen Palazzetti". 2. Ordenar, oportunamente, la correspondiente inscripción registral a su nombre, de ser material y registralmente posible, con título supletorio debido, librándose oportunamente el despacho pertinente. 3. Costas a la parte actora, por las razones y con los alcances expuestos en los considerandos. 4. Diferir la regulación de honorarios de los profesionales actuantes a la previa acreditación de su situación ante AFIP y acompañamiento del actual avalúo inmobiliario actualizado. Insértese y hágase saber. Expte. N° 412/12.- Fdo. Dra. Peretti, (Secretaria) - Dra. Bertune (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo. Dra. Peretti, Secretaria.

\$ 104,94 403092 Oct. 2 Oct. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez en suplencia) y Dra. Luz María Gamst, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante García Francisco Oscar y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: GARCÍA FRANCISCO OSCAR s/Declaratoria de herederos, Expte. N° CUIJ 21-25436699-1. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo. Dra. Luz María Gamst, Prosecretaria.

\$ 45 403079 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez en suplencia) y Dra. Luz María Gamst, se cita, llama y emplaza a los herederos de la causante Biagetti Santos y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: BIAGETTI SANTOS s/Sucesorio, Expte. N° CUIJ 21-25436928-1. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo. Dra. Luz María Gamst, Secretaria.

\$ 45 403078 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez en suplencia) y Dra. Luz María Gamst, se cita, llama y emplaza a los herederos de la causante Borge Oscar Hugo y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: BORGE OSCAR HUGO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° CUIJ 21-25436615-0. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo. Dra. Luz María Gamst, Secretaria.

\$ 45 403077 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial

de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez en suplencia) y Dra. Luz María Gamst, se cita, llama y emplaza a los herederos de los causantes MIÑO ANICETO y ALBARISQUETA FELIPA y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: MIÑO ANICETO y Otros s/Sucesión, Expte. N° 339/2018 CUIJ 21-25345855-8. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, ———. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Dra. Aronne, Prosecretaria.

\$ 45 403076 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa V. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de

la Sra. Anita Menichelli, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados: MENICHELLI ANITA s/Declaratoria de herederos, Expediente Nº 668/2019 CUIJ Nº 21-25437042-5. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, ———.Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti, Secretaria.

\$ 45 403075 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Vergara María Zulema, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados: VERGARA MARÍA ZULEMA s/Sucesorio, Expte. Nº 490/2019 CUIJ Nº 21-25436729-7. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo,———-. Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 403074 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Cían Valois Rosario, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados: CÍAN VALOIS ROSARIO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 774/2018 CUIJ 21-25385772-9. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles.

San Lorenzo,———-. Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 403073 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial

de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sr. Tonello Humberto Florindo, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados: TONELLO HUMBERTO FLORINDO s/Sucesorio, Expte. Nº 361/2019, CUIJ Nº 21-25436516-2. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, ———-. Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 403072 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Zodiaco Concepción, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados: ZODIACO CONCEPCIÓN s/Sucesión, Expte. Nº 532/2018, CUIJ Nº 21-25385530-1. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, ———. Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 403071 Oct. 3 Oct. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. y Sra. Boratti Hugo Angel y Retamal Dora Paula, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados: BORATTI HUGO ANGEL y Otros s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 288/2019 CUIJ Nº 21-25436375-5. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, ———. Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 403070 Oct. 3 Oct. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. y Sra. Boratti Angel y D'Amico María, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados: BORATTI ANGEL y Otros s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 289/2019 CUIJ Nº 21-25436377-1. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, ———. Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 403068 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Alem Hipólito Emilio, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados: ALEM HIPÓLITO EMILIO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 747/2018, CUIJ Nº 21-25385745-2. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, ———. Secretaría de la Dra.

Melisa V. Peretti.

\$ 45 403067 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Rodríguez Oscar Alberto, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados RODRÍGUEZ OSCAR ALBERTO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 498/2019; CUIJ N° 21-25436748-3. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 403065 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sra. Acosta Nélide Esther, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados ACOSTA NELIDA ESTHER s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 605/2019; CUIJ N° 21-25436947-8. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 403064 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Santucho Agustín Ezequiel, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados SANTUCHO AGUSTIN EZEQUIEL s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 267/2019; CUIJ N° 21-25436338-0. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 403063 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios

de la Sra. Elsa Eloina Josefa Rojas, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados: ROJAS ELSA ELOISA JOSEFA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 604/2019; CUIJ Nº 21-25436945-1. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 403062 Oct. 3 Oct. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. López José Valentín, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados LOPEZ JOSE VALENTIN s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 217/2019; CUIJ Nº 21-25436257-0. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 403060 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Montanari Elvey Edelva, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados MONTANARI ELVEY EDELVA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 376/2019; CUIJ Nº 21-25436540-5. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 403059 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Aranda Beatriz Susana Stella, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados ARANDA BEATRIZ SUSANA STELLA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 624/2019; CUIJ Nº 21-25436966-4. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 403057 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Barros Juan Alberto, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados BARROS JUAN ALBERTO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 400/2019; CUIJ Nº 21-25436581-2. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 403055 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Bottoni José Luis, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados BOTTONI JOSE LUIS s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 546/2019; CUIJ Nº 21-25436841-2. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 403053 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Pacheco Matias Esequiel, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados PACHECO MATIAS EZEQUIEL s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 539/2019; CUIJ Nº 21-25436825-0. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 403050 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Angelita Nélida De Leo, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados: DE LEO ANGELITA NELIDA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 482/2019; CUIJ Nº 21-25436717-3. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 403046 Oct. 2 Oct. 16

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría del Dr. Jorge Andrés Espinoza, cita y emplaza a herederos, sucesores y legatarios de doña Nélida María Idaurgui, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Autos IDAURGUI NELIDA MARIA s/Sucesorio; CUIJ 21-26361556-2. Secretaría. Rufino, 19 de Setiembre de 2019. Dr. Espinoza, Secretario.

\$ 45 403221 Oct. 2 Oct. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría del Dr. Jorge Andrés Espinoza, cita y emplaza a herederos, sucesores y legatarios de don Sergio Omar Piazza, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Autos PIAZZA SERGIO OMAR s/Sucesorio; CUIJ 21-26361481-7. Secretaría. Rufino, Agosto de 2019.

\$ 45 403222 Oct. 2 Oct. 4

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de la Novena Nominación de la ciudad de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaria Dr. Jorge Andrés Espinoza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores legatarios del causante don Aurelio Luis Chiambretto, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: AURELIO LUIS CHIAMBRETTO s/Sucesorio; CUIJ 21-26361540-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, Rufino, 25 de Septiembre de 2019.

\$ 45 403189 Oct. 2 Oct. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 9 de la ciudad de Rufino, en los autos caratulados: LEGORBURU NELSON DAMIAN S s/Sucesorio; (Expte. Nº 302 año 2019), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del causante: Nelson

Damián Legorburu, D.N.I. N° 33.363.859, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Rufino, 19 de Septiembre de 2019. Dr. Espinoza, Secretario.

\$ 45 402973 Oct. 2 Oct. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino N° 9, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría de la Dr. Jorge Espinoza, dentro de los autos caratulados: SAN JUAN, HORTENCIA ESTHER s/Sucesorio; (Expte. 623/2019) - CUIJ 21-26361232-6, se cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de la Sra. Hortencia Esther San Juan, D.N.I. 1.853.395, para que comparezcan a estar a derecho por el término de cinco días y bajo apercibimientos de ley. Rufino, 5 de Septiembre de 2019. Dr. Espinoza, Secretario.

\$ 45 402374 Oct. 2 Oct. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 9 de Rufino, se hace saber que en los autos caratulados: LUCIANI VICENTE s/Sucesorio (Expte. N° 210/2012), se cita y emplaza a herederos y/o legatarios y/o acreedores de Vicente Luciani, DNI 6.105.051, por el término de 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rufino, 16 de Septiembre de 2019. Dr. Espinoza, Secretario.

\$ 45 402361 Oct. 2 Oct. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 9 de Rufino, se hace saber que en los autos caratulados CHIAROTTO, OSVALDO SANTIAGO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-26361415-9), se cita y emplaza a herederos y/o legatarios y/o acreedores de Osvaldo Santiago Chiarotto, DNI N° 10.254.554, por el término de 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rufino, 5 de Septiembre de 2019. Dr. Espinoza, Secretario.

\$ 45 402359 Oct. 2 Oct. 4

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Delario Raúl Mauri, para que comparezcan ante este Tribunal, por el término de treinta días, para hacer valer sus derechos en los autos: MAURI DELARIO RAUL s/Sucesión; (Expte. 466/2019). Dra. Parenti, Secretaria Subr. Melincué, 2 de Septiembre de 2019.

\$ 45 403210 Oct. 2 Oct. 8

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral de Venado Tuerto, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Dr. Federico Bertram - Presidente, Dra. Ana Inés Meier - Prosecretaria, en los autos: INGELMO PEDRO c/SANCHEZ CLAUDIO y Ots. s/Daños y perjuicios (Expte. 347/2012 CUIJ N° 21-24818397-4), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y demás interesados por el fallecimiento del Sr. Carlos Alberto Sánchez, L.E. 7.625.331, de nacionalidad argentina, nacido el 01 de Mayo de 1949 en Ameghino, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Sebastián Sánchez y de Blanca Perla Walker, ocurrido el 23 de Enero de 2009 en la Ciudad de Rufino, Pcia. de Santa Fe, inscripta la Defunción en Acta N° 11 Tomo No 1 Año 2009, Registro Civil de Rufino Santa Fe, para que comparezcan en los autos: Ingelmo Pedro c/Sánchez Claudio y Ots. s/Daños y perjuicios" (Expte. 347/2012 CUIJ N° 21-24818397-4), cuyo Expte. originario son los autos caratulados: Ingelmo, Pedro c/Sánchez, Claudio y Ots. s/Demanda Daños y Perjuicios (Expte. 1220/2002) en el término de ley. Venado Tuerto, Septiembre de 2.019. Dra. Verrone, Secretaria.

\$ 45 402432 Oct. 2 Oct. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria que suscribe, dentro de los autos caratulados: ZEC JUAN HÉCTOR s/Declaración de ausencia con presunción de fallecimiento (Expte. 737/11) en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 81 del CPCC, se ha dispuesto publicar edictos a los efectos de la notificación de la sentencia dictada en autos: N° 1109. Venado Tuerto 22 de Septiembre de 2017. Y Vistos: ... De los que Resulta..... Y Considerando: ... Fallo: 1) Declarar el fallecimiento presunto del Señor Zec Juan Héctor - DNI N° 6.130.860 -como acontecido el día 25 de mayo de 1987, correspondiendo a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de los aportes de ley, oficial al Registro del Estado Civil y Capacidad de las personas para su inscripción. 2) Requierase de los letrados intervinientes que acompañen las constancias respectivas de inscripción ante la AFIP a los fines de regularse los honorarios, y cumplimentarse el pago de aportes tal como se ordena en el punto 1. Previo a la inscripción de la presente sentencia. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dra.

Ma. Celeste Rosso, Juez; Dra. Andrea Chaparro, Secretaria. Venado Tuerto. Dra. Monje, Prosecretaria.

\$ 55 403211 Oct. 2 Oct. 11

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Celeste Rosso a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Ira Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Pcia de Santa Fe, Secretaría de la Dra. Jorgelina Daneri, dentro de los autos: FERRI CARLOS s/Sucesorio, CUU 21-24613306-6, se cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia del Sr. Ferri Carlos, DNI M. 6.109.347, acrediten su condición dentro del término de ley. Venado Tuerto, 23 de Septiembre de 2019. Dra. Daneri, Secretaria.

\$ 45 402933 Oct. 2 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, dentro de los autos caratulados: SALVO, HÉCTOR ANTONIO y Otro c/VIGNUDA, FRANCISCO VALENTINO y Otros s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 651/2014), se declara rebelde a los Sres. José Vignuda y/o Valentino Vignupa v/o herederos, todos con documento desconocido, por no comparecer a estar a derecho pese a encontrarse debidamente notificados, por lo que se ha ordenado en el decreto que se transcribe: Venado Tuerto, 10 de Septiembre de 2019 Proveyendo cargo 10361/2019: Informando en este acto el Actuario que los Sres. José Vignuda, Valentino Vignuda y/o sus herederos no comparecieron a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificados, según edicto que se adjunta y se agrega, previa certificación del Actuario, decláraselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos conforme lo ya ordenado. Fdo: Dr. Gabriel Alberto Carlini - Juez; Dr. Alejandro Walter Bournot - Secretario. Venado Tuerto, 17 de Septiembre de 2019.

\$ 45 402942 Oct. 2 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, Secretaría de la Dra. Jorgelina Daneri, en los autos caratulados: LANTHIER, WALTER ANIZETO s/Sucesorio - CUIJ 21-24613217-5, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Walter Anizeto Lanthier, D.N.I N° 6.125.070, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Venado Tuerto, 6 de Septiembre de 2019. Fdo. Dra. Jorgelina Daneri — Secretaria.

\$ 45 403169 Oct. 2 Oct. 8

Dentro de los autos caratulados: TARDINI FRANCISCO EUGENIO y Otros s/Sucesorio - CUIJ N° 21-24612948-4, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y

Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Jorgelina Daneri, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Francisco Eugenio Tardini, L.E. N° 6.110.335 y de doña María Angela Palarich, D.N.I. N° 2.336.619 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días, a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, por el término de cinco (5) días. Venado Tuerto, 20 de Septiembre de 2019. Dra. Jorgelina Daneri (Secretaria).

\$ 45 403233 Oct. 2 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Jorgelina V. Daneri, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don LUIS PIERANI (D.N.I. N° 6.120.999), para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: PIERANI, LUIS s/Sucesorio (CUIJ 21-24613234-5). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, Venado Tuerto, 23 de Setiembre de 2019. Dra. Jorgelina V. Daneri, Secretaria.

\$ 45 403153 Oct. 2 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 2da. Nominación de Venado Tuerto, Secretaría del Dr. Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Leticia Inés Mori, D.N.I. 5.074.346, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, de 2019. LETICIA INÉS s/Sucesorio, Expte. N° CUIJ 21-24612664-7.

\$ 45 403146 Oct. 2 Oct. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercia] de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Carlini, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, en los autos caratulados: ALANIS CECILIO y Otros s/Sucesorio" (CUIJ N° 21-24613210-8 / año 2019) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don Cecilio Alanis, DNI nro. 6.108.633 y doña Armayor Blanca Rosa, D.N.I Nro. 2.327.462, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por 5 (cinco) días, a los efectos legales. Venado Tuerto, 9 de Septiembre de 2019. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 403002 Oct. 2 Oct. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, (Juez), Secretaría Dra.

Jorgelina Daneri, en los autos caratulados: TORTOLO MONICA ESTER s/Sucesión Testamentaria (CUJ: 21-24612060-6); se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Mónica Ester Tórtolo, para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 13 de Septiembre de 2019. Dra. Daneri, Secretaria.

\$ 45 403010 Oct. 2 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, ciudad de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Sotgiu, Raquel Angélica, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: SOTGIU, RAQUEL ANGÉLICA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 585/2017. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Venado Tuerto, 4 de Septiembre de 2019. Dra. Daneri, Secretaria.

\$ 45 403027 Oct. 2 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 2da. Nominación de Venado Tuerto, Secretaría del Dr. Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Daniel Mingorance, L.E. 6.099.848, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, de 2019. Autos: MINGORANCE, DANIEL s/Sucesorio, Expte. CUJ 21-24613009-1.

\$ 45 403147 Oct. 2 Oct. 8
